

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su expreso repudio a las condenables acciones de espionaje ilegal y lawfare llevadas a cabo por Patricia Bullrich, quien durante su gestión como ministra de Seguridad mantuvo reuniones secretas con los fiscales Guillermo Marijuan, Carlos Stornelli y Carlos Rívolo, que tenían las causas contra Cristina Fernández de Kirchner y otros ex funcionarios kirchneristas, siendo que las denuncias habían sido iniciadas por la titular de esa cartera durante su mandato como Diputada y seguidas desde su función ejecutiva.

Asimismo, y en igual sentido repudiar la participación activa de la ex ministra, en la persecución y armado de la causa contra la familia Moyano por su oposición a la reforma laboral impulsada por Macri, evidenciada en las reuniones clandestinas celebradas en su despacho con el denunciado fiscal provincial Sebastián Scalera.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados, exprese su ferviente repudio a las condenables acciones de espionaje ilegal y lawfare llevadas a cabo por Patricia Bullrich, quien durante su gestión como ministra de Seguridad mantuvo reuniones secretas con los fiscales Guillermo Marijuan, Carlos Stornelli y Carlos Rívolo, que tenían a su cargo las causas contra Cristina Fernández de Kirchner y otros ex funcionarios "kirchneristas", siendo que las denuncias que les dieron origen habían sido iniciadas por la titular de esa cartera durante su mandato como Diputada y seguidas desde su función ejecutiva.

Asimismo, y en igual sentido repudiar la participación activa de Bullrich como Ministra de Seguridad, en la persecución y armado de la causa contra la familia Moyano por su oposición a la reforma laboral impulsada por Macri, puesta en evidencia a través de las reuniones clandestinas celebradas en su despacho con el denunciado fiscal provincial Sebastián Scalera.

Como es de público conocimiento, los datos surgieron de una investigación llevada por "El Destape web", donde mediante un pedido de acceso a la información pública conforme ley 25.275 pudieron comparar el registro público de audiencias con el listado de accesos al Ministerio de Seguridad, y allí se descubrió que Bullrich intervino personalmente en las causas contra opositores a través de la celebración de sendas reuniones sin que exista justificación institucional, con los Fiscales mencionados.

Es decir, que además de aquellas reuniones a escondidas con Jueces y Fiscales del ex Presidente en la quinta Presidencial de Olivos camufladas algunas en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

partidos de paddle, también se hacía el seguimiento directo de las mismas y se impartían directivas desde el propio Ministerio de Seguridad.

Así de la investigación ventilada, surgió que Bullrich tuvo una reunión conjunta con Marijuan, Stornelli y Rivolo quienes llevaban tres investigaciones que apuntaban a CFK: Marijuan la denominada “Ruta del dinero K” y todo lo vinculado a Lázaro Báez, Stornelli el caso GNL, base para armar la causa inventada de las Fotocopias de los Cuadernos y Rivolo el caso Los Sauces, donde involucraron a Máximo y Florencia Kirchner.

Este entrecruzamiento de las reuniones de Bullrich con los movimientos en las causas que llevaban estos fiscales, junto a los aprietes mediáticos utilizando periodistas “amigos” representan otra pieza más en el rompecabezas que permite apreciar la precisión y la coordinación de la persecución judicial a opositores durante el ex gobierno de Macri.

El fiscal Marijuan, según consta ingresó 6 veces al ministerio de Seguridad, tres de ellos directamente a la Unidad Ministro y justamente en fechas que coinciden con movimientos en las causas, siendo las restantes al área de Comunicación y dos a Jefatura de Gabinete a cargo de Noceti.

Marijuan, es quien se “encargaba” del caso Lázaro Báez, con un objetivo final que no era otro que Cristina Fernández de Kirchner. Rememoremos cuando al periodista Novaresio le manifestó: “No descarto encontrar bóvedas ni dinero. Parece poco probable pero no lo descartamos”, sin que se haya descubierto nada y luego de “escarbar la Patagonia. También es importante señalar que fue ratificado en la causa por la Cámara Federal de Casación Penal integrada por los jueces Mariano Borinsky y Gustavo Hornos involucrados directamente en la “operación Olivos”.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

También fue quien el 15 de junio de 2017 solicitó la indagatoria de CFK en la causa "Ruta del Dinero K" y participó activamente en la causa "Nisman" junto a Rívolo, Stornelli y Raúl Plee, con la característica común todos terminaron en reuniones con Bullrich o Macri. La denuncia en dicha causa la formuló Moldes y recayó en el juzgado de Norberto Oyarbide.

El 29 de agosto de 2018 fue el día que fue a ver a Noceti. Luego Marijuan le solicitó al juez Claudio Bonadio la detención e indagatoria de Julio de Vido, Roberto Baratta, Jorge Mayoral, el ex gobernador de Santa Cruz Daniel Peralta y el empresario Juan Carlos De Goycochea, entre otros, en una causa por "supuestos sobrepagos en la Usina de Río Turbio".

El segundo participante de las reuniones secretas con Bullrich fue Stornelli, fiscal de las causas GNL-Cuadernos, procesado por su vínculo con la banda de D'Alessio, figura con 2 ingresos al ministerio de Seguridad en la gestión Bullrich. Una en la reunión conjunta de los tres fiscales con causas contra CFK y la Ex Ministra, y la segunda el 5 de diciembre de 2017, fue a la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas.

No es casual que sólo dos semanas después del primer encuentro secreto, el espía ilegal y "festigo" Marcelo D'Alessio generó en su computadora el archivo "Informe Bonadio" donde brindaba por adelantado cómo seguiría la causa GNL, cuyo fiscal reiteramos era el Procesado Stornelli, y que sirviera para que Bonadio se quedara con el caso "Fotocopias de los Cuadernos".

En conclusión, Bullrich, denunciante en la causa GNL, se reunió con los investigadores y testigos de la causa GNL.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

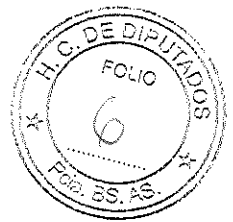
Por último, el tercero de los involucrados en las reuniones secretas develadas por "El Destape web" y vinculado directamente al espionaje ilegal junto a los anteriores mencionados, es el fiscal Rívolo a cargo de la falsa causa los Sauces iniciada por Margarita Stolbizer, y apodado por Clarín como "el fiscal que investiga a Cristina", y quien expresó en el programa de Lanata que "No me cabe la menor duda que Cristina Kirchner puede llegar a ir presa. Ella, o cualquiera de sus ex ministros".

La "ruleta" de los sorteos de Comodoro Py hicieron pleno una vez más para que la causa recayera en el juez Bonadío. El fiscal Rívolo entonces imputó a CFK y a Máximo Kirchner y solicitó la unificación de las causas Hotesur y Los Sauces. En esta última Bonadío había procesado a CFK y a sus hijos Máximo y Florencia con el objeto de demostrar una asociación ilícita que pudiera dejar presa a CFK, según relatará el mismo fiscal Rívolo en Radio Mitre.

No es coincidencia que tres fiscales en tres causas contra Cristina Fernández se reunieran con Patricia Bullrich (denunciante). Ello refleja claramente el lawfare llevado a cabo como política de estado desde el gobierno "macrista".

A ello debe repudiarse la intromisión e injerencia directa que tuvo la ex Ministro en el armado de la causa, ahora en provincia y bajo la gobernación de María Eugenia Vidal, contra los Moyano por haberse opuesto a la inviable reforma laboral impulsada por el macrismo, todo develado por los ingresos solapados del fiscal provincial Scalera, descubiertos por el mismo portal web que desarrolló las investigaciones antes expuestas.

El fiscal Scalera, quien fuera denunciado por armado de causas, espionaje, aprietes a jueces y fiscales y extorsión a testigos arrepentidos, todo en expedientes



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

contra opositores a Macri y María Eugenia Vidal, registra 5 ingresos al ministerio de Seguridad de Bullrich entre febrero y marzo de 2019.

Recordemos que el gobierno de Macri apartó a los dos jueces que intervinieron en el caso. Primero corrió a Gabriel Vitale y luego a Luis Carzoglio, este último presionado por Juan Sebastián De Stéfano (que respondía a Angelici) y Fernando Di Pasquale, ambos pertenecientes a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI).

El Gobierno entonces pretendió utilizar en la causa a Pablo "Bebote" Álvarez, maniobra rechazada por el juez Vitale, que terminó fuera del caso. Posteriormente pidió la detención de Pablo Moyano, desestimada por el juez Carzoglio quien denunció al Procurador General Julio Conte Grand, por filtrar información privada de su vida personal que le valieron una serie de amenazas. Resultado, el juez Carzoglio también fue apartado de la causa.

A partir de ese momento comenzaron las 5 visitas registradas del fiscal Scalera el ministerio comandado por Bullrich.

Scalera, según las investigaciones formaba parte de en un esquema más grande de aprietes, extorsiones, persecución y "aprete" de jueces y fiscales, coordinado por el gobierno nacional entre Macri y por María Eugenia Vidal a través del procurador bonaerense Conte Grand, en la provincia.

Es dable recordar que la Asociación de Abogados por la Justicia Social (AJUS) pidió la remoción y el jury de enjuiciamiento contra Scalera, quien ilegalmente ocupaba los cargos de Fiscal General Adjunto ante la Cámara de Lomas de Zamora y además Fiscal Instructor en la Unidad de Delitos Complejos y Crimen Organizado simultáneamente, señalando que el procurador bonaerense Conte Grand modificó la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

forma de asignación de causas para que las de relevancia política y económica quedaran en manos del citado Fiscal y así sostener las persecuciones judiciales a opositores políticos de Mauricio Macri,

Finalmente, todo terminó en nada. La nueva jueza del caso, Brenda Madrid, sobreseyó a Pablo Moyano.

En conclusión, no cabe duda que los registros ocultos de las reuniones clandestinas celebradas en la Ministra de Seguridad Nacional Patricia Bullrich y los Fiscales Marijuan, Stornelli, Rivolo y Scalera, pone de escandaloso manifiesto las actividades de espionaje ilegal, armado de causas, y la política de lawfare impulsada desde el gobierno nacional de Mauricio Macri y el provincial de María Eugenia Vidal, utilizando Todas las herramientas a su disposición, Ministros, Fiscales, Jueces, AFI, Procuración General, entre otros tantos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración que expresa el repudio a estas acciones ilegales, antidemocráticas y atentan directamente contra la Republica.